

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En manquehue, a 20 de 02 del año 2026
la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 01 del año 2026
para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y
cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Santa Vaina Manquehue, Informa
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de
Combarzolo, que la elección del directorio de la organización
se realizará:

◦ Fecha de la elección: 14 de 03 del año 2026

◦ Horario: inicio 10⁰⁰ término 13⁰⁰

◦ Lugar y dirección: Santa Vaina de Manquehue

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección,
establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por
parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con
al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral
de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ana Vespuz Orrego</u>	<u>14568761-</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Myriam de la Cruz Rojas Zúñiga</u>	<u>9054021-9</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Vivian Vergara Buzqueñis</u>	<u>18689783-8</u>	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del
quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos
señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.